

TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS

LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

CARGO	NOMBRE DEL INTEGRANTE Y CARGO EN EL ORGANISMO PÚBLICO	FIRMA
PRESIDENTE	MTRO. OSMAR FERNANDO SALAZAR CISNEROS COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. BRIAN DE JESÚS MANUEL SANCHEZ ANALISTA H.	
SECRETARIO TÉCNICO	ING. MAURICIO BRINDIS VELÁZQUEZ ENCARGADO DE INFORMÁTICA	Manubl
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ARQ. IVÁN ALEJANDRO CAMPA TRUJILLO CONTRALOR DE AUDITORÍA PÚBLICA A ENTIDADES PRODUCTIVAS LIC. LUIS ANTONIO VILLEGAS RESÉNDIZ SUPLENTE Y ANALISTA TÉCNICO	to the second se
INTEGRANTE ELECTO DE NIVEL DIRECTIVO	LIC. RUBÉN ALBERTO MOGUEL NURICUMBO DIRECTOR GENERAL	i
INTEGRANTE ELECTO DE NIVEL JEFE DE ÁREA	C.P. JUAN ELEUTERIO GÓMEZ RESÉNDIZ JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	Lesay!
INTEGRANTE ELECTO DE NIVEL OPERATIVO	C.P. YULISSA NATALI TÓALA CRUZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Caller

31 DE MARZO DE 2025



En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:00 doce horas del día 31 (treinta y uno) de marzo de 2025 (dos mil veinticinco), fueron convocados en la sala de juntas de Talleres Gráficos de Chiapas, sita en Carretera Panamericana km. 1076 de esta Ciudad, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas: Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; Lic. Brian de Jesús Manuel Sanchez, Analista H y Secretario Ejecutivo; Ing. Mauricio Brindis Velázquez, Encargado de Informática y Secretario Técnico, como titulares electos, el Lic. Rubén Alberto Moguel Nuricumbo, Director General; C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz, Jefe del Área de Recursos Humanos; C.P. Yulissa Natali Tóala Cruz, Auxiliar Administrativo; todos Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas y como Organo Interno de Control, en suplencia del Arq. Iván Alejandro Campa Trujillo, Contralor de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; el Lic. Luis Antonio Villegas Reséndiz, Analista Técnico de la Contraloría de Auditoría Pública a Entidades Productivas; de conformidad con los artículos 28 fracción I, 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; misma que se llevó a cabo de acuerdo al siguiente: ------

ORDEN DEL DÍA
I. Bienvenida
II. Lista de asistencia.
III. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión
IV. Aprobación del orden del día
V. Lectura y Aprobación del Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el día 03 (tres) de febrero del presente año.
VI. Seguimiento y Aprobación de Acuerdos.
VI.1. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de

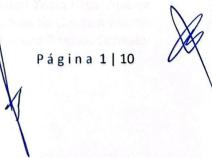
VI.1. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, para su aprobación en su caso, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. - - -

VI.2. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, para su aprobación en su caso, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.

2

W

2





VI.3. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta
VI.4. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.
VII Asuntos Generales
VII.1. El Lic. Brian de Jesús Manuel Sanchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, hace de conocimiento a los integrantes del mismo, que a la fecha de la presente acta, no se han presentado denuncias de conductas de hostigamiento y acoso laboral o sexual dentro del correo institucional del CEPCI quejas.cepci.tgch@gmail.com
VIII Cierre y clausura
ORDEN DEL DIA
Primer punto del orden del día Bienvenida
Dando cumplimiento a este punto, el Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros , Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; procedió a dar la bienvenida a los Integrantes de este Comité, para efecto de que se celebre la Primera Sesión Ordinaria 2025 dos mil veinticinco a que fueron convocados, agradeciendo su asistencia para que las acciones de este Organismo se consoliden y puedan alcanzar las metas establecidas durante el presente ejercicio Segundo punto del orden del día Lista de Asistencia
Siguiendo con el desarrollo de este punto del Orden del Día, el Mtro. Osmar Fernando
O-limit of the limit of the lim

Siguiendo con el desarrollo de este punto del Orden del Día, el Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros, Coordinador Administrativo y Presidente del citado Comité; sede la palabra al Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Analista H. y Secretario Ejecutivo; el cual procede al pase de lista de asistencia, constatándose con la presencia 07 (siete) participantes, de acuerdo al registro de firmas de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros, Coordinador Administrativo y Presidente; Lic. Brian de Jesús Manuel Sanchez, Analista H y Secretario Ejecutivo; Ing. Mauricio Brindis Velázquez, Encargado de Informática y Secretario Técnico, como titulares electos, el Lic. Rubén Alberto Moguel Nuricumbo, Director General; C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz, Jefe del Área de Recursos Humanos; C.P. Yulissa Natali Tóala Cruz, Auxiliar Administrativo; todos Servidores Públicos adscritos a Talleres Gráficos de Chiapas y como Órgano Interno de Control, en suplencia del Arq. Iván Alejandro Campa Trujillo, Contralor

Página 2 | 10

A S





de Auditoría Pública a Entidades Productivas de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; el Lic. Luis Antonio Villegas Reséndiz, Analista Técnico de la Contraloría de Auditoría Pública a Entidades Productivas; de conformidad con el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; habiendo quórum legal para realizar la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. - - - - - - - -Tercer punto del orden del día. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. -----Siguiendo el desarrollo del orden del día, el Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez. Secretario Ejecutivo, informa al Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros, Coordinador Administrativo en su calidad de Presidente, constata la existencia del quórum legal reglamentario por lo que procedió a la instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2025 (dos mil veinticinco) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, en términos del artículo 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, con lo que otorga plena validez a los acuerdos que de ésta emanen, siempre y cuando se ajusten a las normas de fundamento. _____ ______ El Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros, Coordinador Administrativo en su calidad de Presidente, solicitó al Lic. Brian de Jesús Manuel Sanchez, Secretario Ejecutivo del Comité, dé lectura al orden del día, bajo el cual se desarrollará la Primera Sesión Ordinaria 2025 (dos mil veinticinco) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de _____ El Lic. Brian de Jesús Manuel Sanchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, pone a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día; por lo que después de haber escuchado la lectura del mismo, con fundamento en el artículo 24 fracción XII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; los Integrantes del Comité por unanimidad de votos manifestaron su aprobación en los términos que fue presentado, para Quinto punto del orden del día. - Lectura y Aprobación del Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el día 03 (tres) de febrero del presente año: --------

d was



En uso de la palabra concedida por el Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; al Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Eiecutivo de este Comité, sometió a consideración de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, e informa que el Acta de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, celebrada el día 03 (tres) de febrero del presente año, se encuentra firmada por todos los Integrantes de la misma, por lo que solicito obviar la lectura de dicha Acta. ------Previos comentarios y aclaraciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, por unanimidad de votos acordaron obviar la lectura y manifestaron su aprobación en los términos que fue presentada para los efectos legales a que haya lugar. ------______ Sexto punto del orden del día. - Seguimiento y Aprobación de Acuerdos: - - - - - -_____ En el uso de la palabra y con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; el Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, otorga la palabra al Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité, quien presenta _____ VI.1. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, para su aprobación en su caso, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. -----El Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en el artículo 28 fracción I de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del

7

Página 4 | 10



Sesión	Fecha	Hora	Lugar
Primera	31 de marzo	12:00 hrs	Sala de Juntas de Talleres Gráficos
Segunda	20 de junio	11:00 hrs	Sala de Juntas de Talleres Gráficos
Tercera	23 de septiembre	11:00 hrs	Sala de Juntas de Talleres Gráficos
Cuarta	05 de diciembre	11:00 hrs	Sala de Juntas de Talleres Gráficos

Por lo antes expuesto y en uso de la palabra el Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; somete a votación para aprobación de los integrantes del Comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. - - - - - - -Los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas por mayoría de votos y con fundamento en el artículo 33 Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; aprueban el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas. ------Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité; con fundamento en el artículo 30 párrafo tercero de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas: presenta, para conocimiento de los integrantes del Comité de Ética, el siguiente asunto específico: -----VI.2. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, para su aprobación en su caso, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de El Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo; con fundamento en los artículos 4 fracción I y 28 fracción I párrafo segundo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para aprobación de los Integrantes del citado Comité; el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que contiene

Mr A



las actividades a desarrollarse por este Comité, los cuales se encuentran alineados a los 5 ejes temáticos establecidos en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2025, emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	
Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado el Programa antes mencionado y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será cargado al sistema de CEPCI y publicado a la brevedad en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante el siguiente link electrónico:	
Por lo antes expuesto y en uso de la palabra el Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo, somete a votación para aprobación de los Integrantes del Comité, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, mismo que fue circulado con anterioridad para lectura y observaciones de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.	
Los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 33 Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; aprueban y firman, el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas.	
Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité, con fundamento en el artículo 30 párrafo tercero de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; presenta, para aprobación de los Integrantes del Comité de Ética, el siguiente acuerdo:	
VI.3. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta.	
El Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en los artículos 1 fracción VII, y 4 fracción VI de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para análisis y aprobación de los	

2



Integrantes del Comité, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta, y desempeño de las actividades a desarrollar por este Comité de Ética en el presente ejercicio; mismos indicadores son los siguientes: Legalidad, Honradez, Eficacia, Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron seleccionados para la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; se anexa hoja membretada de los indicadores de cumplimiento de 2025 para firma de los Integrantes de este Comité-----Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado los indicadores antes mencionados y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será cargado al sistema de CEPCI y publicado a la brevedad en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante el siguiente link electrónico: - - - - - - https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html -----Previo análisis y comentarios, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, aprueban y firman, los Indicadores para la evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta. - - -_____ Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en el uso de la voz el Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité, con fundamento en el artículo 30 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; presenta, para aprobación de los Integrantes del Comité de Ética, el siguiente acuerdo: - - - - - - - -______ VI.4. Presentación a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta. - - - - - - - - - -_______ El Líc. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, con fundamento en los artículos 1 fracción VII, y 4 fracción V y VII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, presenta para análisis y aprobación de los Integrantes del Comité Ética, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta; mismo que procede a dar lectura a lo

antes mencionado para su análisis correspondiente; se anexa hoja membretada para lectura y firma de los Integrantes, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta.

2



Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; se hace mención, que, una vez aprobado los mecanismos antes mencionado y recabado las firmas por los Integrantes de este Comité, será cargado al sistema de CEPCI y publicado a la brevedad en la página web de Talleres Gráficos de Chiapas, mediante el siguiente link electrónico: - - - - - - - - https://www.talleresgraficos.chiapas.gob.mx/comites.html -----Previo análisis y comentarios, los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, aprueban y firman, los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Acto seguido el Lic. Brian de Jesús Manuel Sánchez, Secretario Ejecutivo; informa al Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros, Coordinador Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas que todos los puntos del orden del día han sido agotados, por lo que corresponde a desahogar a los Asuntos Generales. -----------_______ VII.1. El Lic. Brian de Jesús Manuel Sanchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas, hace de conocimiento a los integrantes del mismo, que a la fecha de la presente acta, no se han presentado denuncias de conductas de hostigamiento y acoso laboral o sexual dentro del correo institucional del CEPCI quejas.cepci.tqch@qmail.com. ----- -..... En uso de la voz, el Lic. Brian de Jesús Manuel Sanchez, Secretario Ejecutivo del Comité de Etica y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; con fundamento en los artículos 52 y 55 Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; informa a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas; que a la fecha de la presente Acta, no se han presentado denuncias de conductas de hostigamiento y acoso laboral o sexual dentro del correo institucional del CEPCI quejas.cepci.tgch@gmail.com. - - - - - - - -.............. Previos comentarios y aclaraciones de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención Octavo punto del orden del día. Cierre y Clausura. ------

Lo anterior, y con fundamento en el artículo 4 fracción III, de los Lineamientos para la

Mr

W of which we will be a second of the control of th



Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Talleres Gráficos de Chiapas

Presidente

Mtro. Osmar Fernando Salazar Cisneros
Coordinador Administrativo

Secretario Ejecutivo

Lic. Brian de destis Manuel Sanchez
Analista H.

Secretario Técnico

Ing. Mauricio Brindis Velázquez
Encargado de Informática

X



Integrantes Electos Temporales

Nivel Directive

Lic. Ruben-Alberto Moguel Nuricumbo

Director General

Nivel Jefe de Área

C.P. Juan Eleuterio Gómez Reséndiz Jefe de Área de Recursos Humanos **Nivel Operativo**

C.P. Yulissa Natali Tóala Cruz

Auxiliar Administrativo

Órgano Interno de Control

Arq. Iván Alejandro Campa Trujillo
Contralor de Auditoria Pública a Entidades Productivas
Lic. Luis Antonio Villegas Reséndiz

Suplente y Analista Térnico de la Contraloría de Auditoría Pública a Entidades Productivas

LAS PRESENTES FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DOS MIL VEINTICINCO, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE TALLERES GRÁFICOS DE CHIAPAS, CELEBRADA EL DÍA 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. CONSTANTES DE 10 (DIEZ) FOJAS ÚTILES - CONSTE.